



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

Vista la propuesta de plazas vacantes para estudiantes de nuevo ingreso realizada por el **Real Conservatorio Superior de Música de Madrid** para el curso académico 2022/2023, considerando que para la realización de dicha propuesta el centro ha tenido en cuenta el cupo de profesores autorizado en el curso académico 2021/2022, la promoción de curso de los estudiantes y la ratio profesor/alumno establecida en la normativa vigente que le resulta de aplicación, esta Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores

Resuelve

Autorizar la siguiente oferta de plazas vacantes para el curso académico 2022/2023 en el **Real Conservatorio Superior de Música de Madrid**:

Especialidad	Oferta para 1er. curso
Composición	8
Dirección	5
Musicología	15
Pedagogía	15
Sonología	5
Interpretación	127
Acordeón	2
Arpa	2
Canto	-
Clarinete	7
Clave	3
Contrabajo	4
Fagot	4
Flauta de pico	2
Flauta travesera	5
Guitarra	10
Instrumentos de cuerda pulsada (ICPRB)	3
Oboe	5
Órgano	2
Percusión	2
Piano	14
Saxofón	4
Traverso barroco	3
Trombón	2
Trompa	6
Trompeta	5
Tuba	3
Viola	8
Viola da gamba	3
Viola da braccio	1
Violín	15
Violín barroco	4
Violonchelo	6
Violonchelo barroco	2
TOTAL	175



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1038080331078052963688**



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

La adjudicación de dichas plazas se realizará conforme a lo establecido en la orden 2369/2011, de 10 de junio, por la que se regula la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y siguiendo el calendario establecido por las Instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores por las que se regulan aspectos relativos al proceso de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y a la admisión en los centros superiores de enseñanzas artísticas situados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid para el curso 2022-2023.

El director general de Universidades y Enseñanzas
Artísticas Superiores

Ricardo Díaz Martín



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1038080331078052963688**

SRA. DIRECTORA DEL REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID